

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Oficio No. 019/2022/CT/LXIII-L

18 de Marzo de 2022.

DIP. NADIA ESMERALDA OCHOA LIMÓN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE .-

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, así mismo, me permito informar a Usted, que el pleno de este Consejo le hace una cordial invitación para asistir a nuestra Octava sesión, que se llevara a cabo el día 23 de Marzo del año en curso, en punto de las 17:00 en la sala "Luis Donaldo Colosio Murrieta" de este recinto legislativo; a fin de tratar algunos asuntos inherentes a nuestro encargo.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de ante mano la atención, reiteramos nuestra consideración.

Lic. Psic. Flor de Maria Puente Flores CONGRESO DEL ESTADO Presidenta del Consejo de Transparencia

c.c.p. Dip. Juan Francisco Aguilar Hernández.

Vicepresidente de la Comisión de Transparencia del H. Congreso del Estado.

c.c.p. Dip. José Luis Fernández Martínez.

Secretario de la Comisión de Transparencia del H. Congreso del Estado.

c.c.p. Archivo

FMPF/NGAO





CONSEJO DE TRANSPARENCIA Oficio No. 023/2022/CT/LXIII-L

23 de Marzo de 2022.

DIP. JUAN FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ. PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, así mismo, le remitimos copia de nuestro Primer Informe Trimestral, comprendido del 18 de Diciembre de 2021 al 18 de Marzo del año en curso, esperando que lo aquí señalado le sea de utilidad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de ante mano la atención, reiteramos nuestra consideración.

PA

Lic. Psic. Flor de María Puente Flores Presidenta del Consejo de Transparencia

c.c.p. Archivo FMPF/NGAO





CONSEJO DE TRANSPARENCIA, DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

18 de Marzo de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 13, fracción XI, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, se rinde el Primer Informe de Actividades, en la forma que se precisa a continuación.

- 1. En el periodo de actividades respecto del cual se rinde el presente informe, se celebraron siete sesiones ordinarias, actas de las cuales se enviaron a la Comisión de Transparencia con copia a la Unidad de Transparencia del Congreso para su conocimiento y difusión en la página Web del Congreso del Estado por medio de oficios 008/22, 009/22, 013/22, 014/22, 016/22 y 017/22; de fechas 10, 17 y 23 de Febrero y 10 y 17 de Marzo de 2022 respectivamente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Transparencia.
- 2. El Consejo de Transparencia participó en los siguientes eventos:
 - a) Reunión con La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, efectuada el día 9 de Febrero de 2022.
 - b) El Consejo asistió al Curso de Capacitación del Instituto de Investigaciones Legislativas, sobre la Estructura, Organización y Funcionamiento del Poder Legislativo, impartida por el Mtro. Eleazar Rodríguez Orta, el día 16 de febrero del año en curso.
 - c) El Consejo asistió al Curso de Capacitación del Instituto de Investigaciones legislativas, sobre Proceso Legislativo: Insumos y Tiempos, impartida por el Mtro. Eleazar Rodríguez Orta, el día 24 de febrero del año en curso.

I. ASUNTOS PARLAMENTARIOS

1. Durante este trimestre de actividades se revisó el trabajo parlamentario del Congreso del Estado, y dado que el dictamen y resolución de las iniciativas es una parte importante en el quehacer de los legisladores, se presenta una gráfica de las iniciativas recibidas y su estatus, del 14 de Septiembre de 2021 al 10 de Marzo de

AND AND OPEN

W.

2022 con base en la Gaceta Parlamentaria No. 22 de Fecha 17 de Marzo del presente año:



Cabe mencionar que las iniciativas con estatus de pendientes se encuentran en los tiempos que marca la Ley.

- 3. Así mismo se da cuenta de las iniciativas que pretenden expedir nuevos ordenamientos:
 - a) Ley de Ciberseguridad del Estado, propuesta por C. Jonathan López Torres.
 - b) Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado, propuesto por el Dip Rubén Guajardo Barrera.
 - c) Ley de Transporte para el Estado, propuesto por el Dip. Juan Francisco Aguilar Hernández.
 - d) Ley de Promoción, Fomento Y Desarrollo del Arte Cinematográfico del Estado y Municipios, propuesta por C. Omar Miguel Esparza Velducea.
 - e) Ley para la Definición de Límites Territoriales de los Municipios del Estado, propuesta por la Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán
 - f) Ley de Consulta y Participación Indígena para el Estado, propuesta por la Dip. Bernarda Reyes Hernández.
 - g) Ley de Acuacultura y Pesca del Estado propuesta por la Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán.







II. TRANSPARENCIA.

1. En relación con la Información Pública de Oficio, solicitada conforme a los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia; El Congreso del Estado a la fecha 16 de Marzo del presente año incumple en lo siguiente:

Artículo 84

- III. No se encuentra publicada la información de ingresos de 2021 y de 2022 solo se encuentra publicado el mes de febrero; No se encuentra publicado el presupuesto de egresos del Poder Legislativo.
- IV. No se encuentra publicada la información de movimiento de egresos (Cheques) ni del 2021, ni de lo correspondiente a 2022, tampoco se encuentra la información de ingresos.
- V. No se encuentra de manera clara y comprensible la información del organigrama y la estructura completa.
- VI. Falta actualizar la información de manera completa.
- VII. No se encuentra publicada la información correspondiente al primer trimestre de esta legislatura, El Manual de Organización no se encuentra actualizado, se encuentra a Junio de 2014; el hipervínculo a los servicios que se ofrecen no abre.
- IX. Falta actualizar la información correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022; La información con que se cuenta no está respaldada por el hipervínculo correspondiente.
- X. En el directorio publicado falta actualizar y completar la información, agregar el curriculum de los siguientes Diputados:
 - Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas.
 - Dip. Nadia Esmeralda Ochoa Limón.
 - Dip. Salvador Isais Rodríguez.
 - Dip. Rubén Guajardo Barrera.
 - Dip. Edmundo Azael Torrescano Medina.
 - Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga.

El Título/certificado de los siguientes Diputados y Funcionarios:

- Dip. Eloy Franklin Saravia.
- Dip. José Luis Fernández Martínez.
- Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández.
- Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas.
- Dip. Rene Oyarvide Ibarra.
- Dip. Roberto Ulises Mendoza Padrón.
- Dip. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.
- Dip. Rubén Guajardo Barrera.
- Lic. Alejandro García Moreno, Oficial Mayor.

3

April 1

B



- Lic. Daniel Gutiérrez Hermoso, Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas.
- C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Coordinador de Finanzas.
- Lic. Luis Ángel Contreras Malibran, Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico
- C.P. Jaqueline Karla Larios Casas, Subcoordinadora de Adquisiciones.
- Mtra. Miriam Berenice Torres Cedillo, Coordinadora de Informática.
- Lic. Yasminne Yoali Andrade Pliego, Coordinadora de Comunicación Social.

La Cedula Profesional de los Siguientes Diputados:

- · Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga.
- Dip. Edmundo Azael Torrescano Medina.
- Dip. Eloy Franklin Segovia.
- Dip. José Luis Fernández Martínez.
- Dip. José Ramón Torres García.
- Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández.
- Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán.
- Dip. María Claudia Tristán Alvarado.
- Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas.
- Dip. Roberto Ulises Mendoza Padrón
- Dip. Salvador Isais Rodríguez.
- Dip. Rubén Guajardo Barrera.
- XI. Falta actualizar la información correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.
- XII. No se encuentra la información correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.
- XIII. No se encuentran publicadas la totalidad de las Actas de Comisión, respecto a las actas de Pleno y Diputación Permanente estas no cuentan con las firmas ni rubricas que las acrediten como un documento oficial.
- XIV. No se encuentra la información del primer trimestre de la legislatura ni del mes de enero del año en curso, el hipervínculo que aparece en el apartado de viáticos no abre.
- XVI. No se encuentra la información del primer trimestre de la legislatura ni del mes de enero del año en curso; no se encuentra publicados los contratos que corresponden a cada trabajador con los elementos que acrediten su relación de trabajo y sus funciones.
- XVII. No se encuentra la versión pública de la declaración fiscal de ninguno de los Diputados y funcionarios del Congreso.

La declaración patrimonial y de intereses de los siguientes Diputados tampoco se encuentra publicada:

Dip. Rubén Guajardo Barrera.

3

THE THE PARTY OF T





- Dip. José Antonio Lorca Valle.
- Roberto Ulises Mendoza Padrón.
- XVIII. Falta agregar las solicitudes recibidas y respuestas dadas por los servidores públicos, así como las cuotas.
 - XIX. Falta la información correspondiente a las convocatorias para ocupar cargos públicos de 2021 y del mes de Enero 2022.
 - XX. No hay información publicada correspondiente a la legislatura actual.
- XXI. No hay información publicada correspondiente a la legislatura actual.
- XXIII. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura.
- XXIV. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XXV. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XXVI. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso, el hipervínculo del ejercicio de presupuesto de Egresos no abre.
- XXVII. Falta actualizar y completar la información presupuestal de manera detallada como lo indica la fracción.

XXVIII. Sin información en este apartado

- XXIX. No se encuentra información relativa a los contratos de Medios de Comunicación.
- XXX. No se encuentra actualizada y completa la información de las auditorias.
- XXXI. Falta completar la información correspondiente a 2021.
- XXXII. Falta completarla información correspondiente a 2021
- XXXIII. No existe publicada información de las adquisiciones y licitaciones.
- XXXIV. No hay información publicada de licitaciones, ni compras de adjudicación directa, ni por invitación restringida.
- XXXV. No hay publicada información correspondiente a esta legislatura.
- XXXVI. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XXXVII. No hay información publicada de los balances generales y estados financieros.
- XXXVIII. Falta la información de padrón de Proveedores de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XXXIX. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - XL. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - XLI. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - XLII. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - XLIII. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.

HATE CONTROL

B



- XLIV. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XLV. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XLVII. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso
- XLVIII. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
- XLIX. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.
 - LII. Falta la información de 2021 correspondiente a esta legislatura y el mes de Enero del año en curso.

Artículo 86.-

Las veintitrés fracciones de este artículo cuentan solo con información del mes de Febrero de 2022, cuando mucha de la información contenida es la misma información que diversas fracciones del artículo 84 de la Ley de Transparencia.

Se presenta tabla comparativa del total de actas publicadas en la Página Web del Congreso del Estado:

COMISIÓN	TOTAL ACTAS PUBLICADAS	FECHA DE ÚLTIMA ACTA
Junta de Coordinación Política	20	8/02/22
Comisión de Agua	5	31/01/22
Comisión de Asuntos Indígenas	3	12/11/21
Comisión de Asuntos Migratorios	1	06/10/21
Comisión de Comunicaciones y Transportes	4	23/11/21
Comisión de Derechos Humanos	6	25/11/21
Comisión de Desarrollo Económico	3	8/12/21
Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	4	7/12/21
Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable	7.	31/01/22









Comisión de Ecología y Medio Ambiente	5	19/01/22
Comisión de Educación	8	25/02/22
Comisión de Gobernación	8	01/02/22
Comisión de Hacienda del Estado	6	25/01/22
Comisión de Justicia	6	9/12/21
Comisiones de 1 a de Hacienda y DM	6	13/01/22
Comisión 2 da de Hacienda y DM	5	31/01/22
Comisión de Puntos Constitucionales	5	12/11/21
Comisión de Salud	3	31/01/22
Comisión de Seguridad Pública	5	21/01/22
Comisión de Trabajo	2	17/11/21
Comisión de Transparencia	0	0
Comisión de Vigilancia.	5	26/10/21
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	3	14/12/21
Comité de Orientación Gestoría y Quejas	1	7/12/21
Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo Sustentable del Estado	1	17/12/21
Comité de Transparencia	17	23/02/22

3. En virtud de que acorde a lo establecido en el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, las Comisiones y Comités deben reunirse como mínimo una vez al mes, solo las Comisiones enmarcadas en verde son las que cumplen cabalmente.

La siguiente Comisión no tiene publicada información de sus actas:

 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presidida por la Dip. Nidia Esmeralda Ochoa Limón.

La siguientes Comisiones tienen tres meses o más de atraso en la publicación de sus actas:

0



- Comisión de Asuntos Indígenas, presidida por la Dip. Bernarda Reyes Hernández.
- Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por el Dip. José Ramón Torres García.
- Comisión de **Comunicaciones y Transportes**, presidida por el Dip. Rene Oyarvide Ibarra.
- Comisión de Derechos Humanos, presidida por la Dip. Gabriela Martínez Larraga.
- Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el Dip. Edmundo Azael Torrescano Medina
- Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Cabe señalar que la Junta de Coordinación Política, así como diversas comisiones comenzaron a publicar su información hasta el mes de Enero y Febrero del año en curso de manera extemporánea.

4. De la revisión realizada por este Consejo dentro del periodo del 14 de Septiembre de 2021 al 16 de febrero de 2022, de las solicitudes de información enviadas al Congreso del Estado, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUDES		
Respondidas	149	
Pendientes	3	
Prórroga	1	
Total	152	

Las solicitudes pendientes se encuentran en los tiempos de respuesta que marca la Ley.

En cumplimiento al acuerdo 019 tomado en la Quinta sesión de fecha 24 de Febrero del año en curso, este Consejo envío oficio 015/2022/CT/LXIII-L, para requerir al Lic. Salvador Milton Vásquez Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, la información relativa a si existen quejas o recursos de revisión referentes a las solicitudes correspondientes al periodo del 14 de Septiembre de 2021 al día 10 de Marzo del año en curso, así como su estatus; En el oficio LXII/UT/039/2022, se dio respuesta a nuestra petición y conforme a lo anterior se obtuvo la siguiente información:

 Se solicitaron seis Recursos de Revisión, los cuales están pendientes de resolver por parte de la CEGAIP.







. ADMINISTRATIVO

- 1. El Consejo hace los siguientes señalamientos en cuestión Administrativa:
 - El Consejo observa que falta información completa y actualizada en la página web del Congreso del Estado, al empezar a adentrarnos en el tema de la transparencia nos damos cuenta que el formato de publicación no cumple con los principios de sencillez, accesibilidad y oportunidad que se supone debería de regir la disposición de la información de los sujetos obligados, complicando cada vez más al usuario hacer uso de su derecho de información, lo que es de vital importancia por todo lo que ésta herramienta representa en la actualidad para la difusión y el acceso a la información, ya que estamos en una sociedad que cada vez está más involucrada con lo que pasa en su Estado.
 - Así mismo el Consejo en este periodo comenzó a revisar el trabajo de la Junta de Coordinación Política por ser el órgano interno a cargo de la administración del Poder Legislativo; al revisar las actas publicadas en la página web del Congreso se puede observar que los número de acuerdo no siguen un orden cronológico de aparición, lo cual puede prestarse a malas interpretaciones o mal uso de los mismos.

De igual manera se solicita que el listado del personal contratado bajo el sistema de honorarios asimilables a salario sea incluido en el acta y no que solo se señale que se presentó una tabla anexa en la reunión.

OBSERVACIONES

En cuanto a materia Parlamentaria señalamos lo siguiente:

 Al revisar la Gaceta Parlamentaria, en el apartado de iniciativas se observan términos como: Incompetencia, Archivada, Baja, Declinada, Sin Materia etc., sin que se explique en un lenguaje ciudadano cuando aplica el uso de las mismas para dictaminar las iniciativas, si bien puede ser una jerga común entre asesores y legisladores no encontramos dentro de la normativa que rige al Poder Legislativo estos términos, los cuales para un ciudadano común no tienen contexto, dificultando así entender el proceso de dictaminación.

En cuanto a la información en materia de Transparencia:

 Existe un amplio rezago en la publicación de la información pública de oficio que de manera obligada el Poder Legislativo debe subir en su página web.





 Falta completar la información de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2021 y Enero de 2022, de todas las fracciones del artículo 84 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cuanto a materia Administrativa señalamos lo siguiente:

- Al revisar las actas de Diputación Permanente así como las actas Plenarias, se desprende de dicho análisis, que las mismas no presentan las rubricas necesarias para envestir a dichos documentos de la legalidad que se requiere de acuerdo a lo establecido por la normatividad aplicable.
- Las actas de reuniones oficiales de las Comisiones y Comités, así como de la Junta de Coordinación Política, son el medio por el cual el ciudadano conoce el trabajo realizado al interior del Poder Legislativo, por lo cual sería importante que las mismas se presenten de manera completa, ordenada y actualizada. Así mismo que sean publicadas en tiempo y forma.

RECOMENDACIONES:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo hace las siguientes recomendaciones:

- Se exhorta al Congreso del Estado a mantener actualizada la información contenida en la página web ya que es una prioridad contar con una página que sea accesible, clara y oportuna, para que los ciudadanos tengan un acceso fácil a la información del trabajo realizado al interior de este Poder Legislativo.
- Se solicita que todas las actas con carácter oficial cuenten con las firmas correspondientes, o en su defecto una transcripción en que se certifique quiénes firman y que éstas sean escaneadas antes de su publicación en la página web.
- Se requiere al Congreso del Estado crear un glosario que indique el significado de la terminología empleada al momento de determinar el estatus en que se encuentran las iniciativas presentadas en la Gaceta Parlamentaria, para mayor entendimiento del ciudadano.
- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a subsanar las inconsistencias en la consecución de los acuerdos plasmados en las actas de las reuniones oficiales de dicho órgano.

Composition of the contract of

they

The state of the s

A.

Se solicita a este Poder Legislativo tenga la consideración de tomar en cuenta a este Consejo e integrarlo a las actividades relacionadas con el tema de Transparencia de éste Congreso.

Firmando al final los Consejeros que en la aprobación del presente informe intervinieron.

Sin otro asunto en particular por el momento, reiteramos a Ustedes nuestra consideración y respeto.

Lic. Psic. Flor de María Puente Flores
Presidenta

Dr. D. Martín Beltrán Saucedo Secretario

LCP y AP. Roxana C. Dimas Vocal MAGP. José Luis López Arellano Vocal

Dr. Héctor Ramon Alonso Vázquez Vocal.

"Las firmas que aparecen en esta foja corresponden al Primer Informe Trimestral del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, LXIII Legislatura